

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

ENLACE EXPERIENCIA:

<http://uimunicipalistas.org/buenaspracticassgenero/files/1549452341.zip>

1. Título de la experiencia Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia		
2. Municipio/Ciudad México, Distrito Federal	Teléfono y email 0155 53285000 exts. 50626 50628 carlos.acra@sedesol.gob.mx	3. País MEXICO
4. Entidad o área responsable de la experiencia: Secretaría de Desarrollo Social		
5. Resumen de la experiencia/Descripción: PROGRAMA SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (PSVJF), es un mecanismo del Gobierno Federal, cuyo propósito es dotar de esquemas de seguridad social, a las madres Jefas de Familia en condición de vulnerabilidad social, y que, en caso de fallecer, sus hijas e hijos de 0 a 23 años, reciban un apoyo económico para que ingresen o continúen con sus estudios hasta concluir el nivel profesional; dando prioridad a las hijas e hijos en orfandad materna con alguna discapacidad. Es un Programa único en su tipo a nivel mundial; para las mujeres mexicanas de escasos recursos, con al menos un hijo en el rango de edad señalado, dicho Programa representa un beneficio al que no podían acceder desde su condición de amas de casa, o con una actividad informal. Sin embargo, el hecho de tener seguridad social les da la confianza que sus hijos contarán con el apoyo del gobierno, y de aprovecharlo, se convertirán en profesionistas, útiles a sí mismos, y a la sociedad. El Programa se da a conocer el 1° de diciembre de 2012, durante la toma de posesión del Lic. Enrique Peña Nieto, como Presidente de la República, entrando en vigor el 1° de marzo de 2013 , y se desprende del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que tiene como Meta Nacional enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social, y así construir un “México Incluyente”. El PSVJF tiene cobertura en todo el País, opera en los 32 estados que lo conforman, a través de coordinaciones, adscritas a las delegaciones estatales de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Es de suma importancia la labor que se realiza en los casi 2,500 municipios del País, en virtud de la cercanía entre las autoridades y la población, por la convivencia cotidiana que genera conocimiento de las necesidades, y confianza en los habitantes sobre los		

programas, y en este caso en concreto, en las bondades del Seguro de Vida para Jefas de Familia.

Los recursos que se destinen al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia serán administrados por un Fideicomiso Público, fungiendo exclusivamente como mecanismo financiero para el pago de los apoyos del Programa.

A la fecha, el Programa ha afiliado a 6 millones de madres jefas de familia, y beneficiado a poco más de 22 mil niñas, niños, y adolescentes en estado de orfandad materna.

El objetivo de compartir la experiencia en la III Edición de los Premios UIM a las Buenas Prácticas Locales con Enfoque de Género, es dar a conocer a los gobiernos de habla hispana que estarán presentes, la iniciativa del Gobierno Federal, en un trabajo conjunto con los niveles estatal y municipal, que, en un principio se debe señalar que no fue fácil penetrar en la población, por dos cuestiones, principalmente: no representar un beneficio en vida, que para una familia en condiciones de pobreza es muy importante y necesaria, y el factor cultural, ya que por creencias, se piensa que al obtener un seguro de vida, se está aproximando a la muerte.

6. Objetivos

Dotar de esquemas de seguridad social a las madres jefas de familia en situación de vulnerabilidad, para que, en caso de que fallezcan, sus hijas e hijos puedan ingresar o continuar en el Sistema Educativo Nacional, mediante el otorgamiento de un apoyo económico.

7. Fecha Inicio de la Experiencia:

1/3/2013

8. Fecha de conclusión de la Experiencia:

9. Datos de la persona contacto

Carlos Alberto Acra Alva

Nombre y apellidos:

Cargo:

Director General del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia

Correo electrónico:

acracarlos@hotmail.com

10. Materias

Género

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.

En el sector vulnerable de la sociedad, específicamente en las madres de familia que son jefas de hogar y carecen de seguridad social, quienes en caso de fallecer, heredan a sus hijos una beca para ingresar o continuar con sus estudios.

2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:

Madres jefas de familia sin seguridad social, con al menos un hijo de 0 a 23 años de edad, que presenten alguna de las carencias que determina CONEVAL. Así como a los hijos en orfandad materna, cuya madre haya sido afiliada al PSVJF.

3. Descripción del Proyecto

El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (PSVJF), es un mecanismo del Gobierno Federal, cuyo propósito es dotar de esquemas de seguridad social, a las madres Jefas de Familia en condición de vulnerabilidad social, y que, en caso de fallecer, sus hijas e hijos de 0 a 23 años, reciban un apoyo económico para que ingresen o continúen con sus estudios hasta concluir el nivel profesional; dando prioridad a las hijas e hijos en orfandad materna con alguna discapacidad.

En una acción transversal, y a casi tres años de su creación, el resultado ha sido positivo, ya que se ha logrado cada vez mayor aceptación con base en el beneficio de niñas, niños y jóvenes en orfandad materna que reciben el apoyo del Programa, y que se ve reflejado en su formación escolar, cuya experiencia es palpable entre la población.

A la fecha, el Programa ha afiliado a 6 millones de madres jefas de familia, y beneficiado a poco más de 22 mil niñas, niños, y adolescentes en estado de orfandad materna.

4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:

5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia El hecho de tener seguridad social les da la confianza que sus hijos contarán con el apoyo del gobierno, y de aprovecharlo, se convertirán en profesionistas, útiles a sí mismos, y a la sociedad
6. Dificultades planteadas En un principio se debe señalar que no fue fácil penetrar en la población, por dos cuestiones, principalmente: no representar un beneficio en vida, que para una familia en condiciones de pobreza es muy importante y necesaria, y el factor cultural, ya que por creencias, se piensa que al obtener un seguro de vida, se está aproximando a la muerte.
7. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso Campañas de promoción y alianzas estratégicas entre los tres órdenes de Gobierno, así como Dependencias y Organismos.
8. Equipo técnico del proyecto Personal de Oficinas Centrales y de las 32 entidades federativas.
9. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto. Gastos de Operación Anuales: 60 millones en promedio
10. Actores implicados en el proyecto Secretaría de Desarrollo Social Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano Dirección General del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia
11. Precedentes conocidos No se cuenta con otros antecedentes del Programa

12. Observaciones

Se crea en respuesta a la petición planteada por las madres jefas de familia (quienes representan uno de cada cuatro hogares en el país), durante la campaña Presidencial, para quienes, una de sus mayores preocupaciones es dejar desamparados a sus hijos, sin la posibilidad de seguir con la oportunidad de vida, que ellas les brindan como el principal soporte del hogar.

AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

13. Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

1	2	3	4	5
				X

EXPLICACION:

Por que se atiende a un sector de la población vulnerable, carente de seguridad social.

14. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

A pesar del poco tiempo de haber iniciado la operación del Programa, a este se han alcanzado las metas planteadas, y se ha logrado tener una penetración importante en la población.

15. Sostenibilidad

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

Es un Programa en el que participan los tres ordenes de Gobierno, sin distinción ideologías partidistas, o el cambio de Administraciones.

16. Viabilidad

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

Por tratarse de un Programa que beneficia a un sector vulnerable de la sociedad, la tendencia es a permanecer vigente, durante las administraciones de Gobierno venideras.

17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

El PSVJF tiene cobertura en todo el País, opera en los 32 estados que lo conforman, a través de coordinaciones, adscritas a las delegaciones estatales de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).